



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0044621/2018

Córdoba,

04 SEP 2018

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por los trabajos de impresión de folletos y de banners a ser empleados en la ExpoCarreras 2018 organizada por la UNC;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable por compras menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0002-00000934, emitida por el proveedor **ELORZA HERNAN IGNACIO** CUIT: 20-25038467-0, por la suma de total de \$21.500,00.- (Pesos Veintiún Mil Quinientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº

SB/ab

1698

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC